

EREMITORIOS RUPESTRES Y COLONIZACIÓN AL TOMEDIEVAL

Cave hermitages and colonization in the Early Middle Ages

EUGENIO RIAÑO PÉREZ

BIBLID [0213-2060(1995)13;47-58]

RESUMEN: En el norte de la Península Ibérica son abundantes las cuevas que han servido como eremitorios en la Alta Edad Media. Pero la supervivencia del hábitat rupestre debe relacionarse con algunas formas de asentamientos humanos. El análisis de la documentación de La Rioja permite comprobar las relaciones de estas cuevas con los grandes monasterios de la zona y con el proceso de colonización agraria existente en la época, subrayando su papel en el poblamiento hasta los siglos X-XI.

Palabras Clave: Cuevas. Eremitorios. Colonización agraria. Hábitat rupestre. Monasterios. Alta Edad Media. Cristianismo. La Rioja.

ABSTRACT: In the North of the Iberian Peninsula, there are a lot of caves, which have been a type of hermit's settlement during the Early Middle Ages. But this survival of rock habitats must be connected with some form of human settlements. Analysis of documents about the Rioja region enables us to demonstrate their relationship with the great monasteries of the area and with the process of agrarian colonization in that period, highlighting their role in settlement until the 10th and 11th centuries.

Keywords: Caves. Hermitage settlement. Agrarian colonization. Rock habitat. Monasteries. Early Middle Ages. Cristianism. La Rioja.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Uno de los temas más apasionantes de la investigación referente a los años tardoantiguos o altomedievales de la historia peninsular se mueve en torno a la existencia de eremitorios rupestres. Examinado el tema desde diferentes puntos de vista, los problemas fundamentales a resolver y las discusiones se centran en torno a diferentes cuestiones:

1°. Localización de los eremitorios. El primer problema a la hora de acercarse al tema se plantea en la necesidad de definir el sujeto de estudio. Una costumbre, extendida hasta no hace demasiado tiempo, trataba como tales eremitorios a cualquier cueva, abundantes en el paisaje riojano y en general en el Norte peninsular. Bastaba con la conservación en el lugar de alguna referencia oral a su antigüedad, como por ejemplo el extendido ejemplo del topónimo cueva de los moros. Frente a este planteamiento se muestra necesario decir que estamos hablando de un tipo de hábitat determinado, que se lleva a cabo mediante la ocupación y reforma de oquedades preexistentes o la creación de nuevas, es decir, que produce una transformación del espacio con unas funciones determinadas, y que la comprobación de su existencia necesita principalmente de pruebas arqueológicas para ser demostrada. En esta dirección algunos estudiosos las han analizado una por una comprobando por una parte su elevado número, pero también que no todas son eremitorios¹.

2°. El problema de la datación. El hábitat en cuevas es tan antiguo como el ser humano; por lo tanto, no es válida una referencia general a la datación de algunas cuevas. La escasez de datos de la época que se extiende desde el siglo V al X ha permitido la elaboración de diferentes hipótesis cronológicas respecto a los eremitorios rupestres. Resumiendo, una de ellas los remonta a la época de dominio visigodo o incluso a momentos anteriores. Mientras, la otra los hace coincidir con los primeros siglos de la repoblación medieval. Como veremos más tarde, el problema se agudiza por la reocupación de algunos de los complejos rupestres. Parece que la solución descansa sobre el reconocimiento de la no contemporaneidad de todos los grupos, esto al menos evita enfrentamientos insolubles entre partidarios de las dos teorías citadas².

3°. Las funciones de estas cuevas. Cuando se ha fechado una cueva, queda aún otro problema. Éste es el que se refiere a su relación con el fenómeno ere-

1. Citaremos como ejemplos principales los dos estudios que siguen: AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. *Arqueología cristiana de la antigüedad tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Vitoria, 1988; y MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales (El alto valle del Ebro)*. Bilbao, 1989.

2. El hábitat en cueva, que se encontraba extendido en La Rioja y áreas limítrofes durante la Primera Edad de Hierro, se retrae en general a partir de la Segunda Edad del Hierro, proceso que se ve acentuado a partir de la conquista romana. Parece que entre las alteraciones producidas en la época bajoimperial se puede situar también la reocupación de estos lugares. Se sitúan sobre las tierras de cultivo y para algunos son asentamientos humanos que tienen un carácter civil al menos en un primer momento. ESPINOSA RUIZ, U. *Estudios de bibliografía arqueológica riojana: Prehistoria e Historia Antigua*. Logroño, 1981, p. 192-194. Valgan como ejemplo los que aportamos a continuación:

mítico. Como veremos, no todas fueron ocupadas por eremitas e incluso algunas pudieron alterar su función a través de los siglos.

4º. El último asunto se refiere a la relación posible entre estos núcleos eremíticos y los posteriores monasterios altomedievales.

UN FENÓMENO EXTENDIDO EN LA PENÍNSULA Y FUERA DE ELLA

El fenómeno de los eremitorios rupestres se halla extendido al menos por todo el mundo mediterráneo durante la Antigüedad. Los lugares más destacados en este punto se encuentran en Capadocia, Egipto, Tierra Santa, Italia, Galias y la Península Ibérica³.

Dentro de la Península, la zona principal se encuentra en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica y, en general, en la línea montañosa que rodea por el Norte a la meseta y también al valle del Ebro. Dentro de esta zona son destacables los núcleos de Galicia; Bierzo (León), Alto Arlanza, San Baudelio de Berlanga (Soria) y San Frutos (Segovia) en Castilla; Liébana en Cantabria⁴; Alto valle del Ebro y San Juan de la Peña (Aragón)⁵.

Pero dentro de la Península también existen otros focos. Así, tanto en Cataluña (Montserrat), como en Baleares, Murcia y Andalucía se registra el mismo fenómeno⁶. Con todo, es el alto valle del Ebro la región que soporta la mayor densidad de eremitorios rupestres de la Península⁷. Los núcleos regionales, a excepción del riojano, serían: Alto Pisuerga, Valderredible, Alto Ebro burgalés: Valdivielso, Bajo Ebro burgalés: Oña, Tobalina, Cuenca del Omecillo (Álava) y Treviño suroccidental⁸.

Por lo que se refiere a los centros situados en la zona riojana, se hallan extendidos por toda su geografía⁹. Una característica general en cuanto a su localización los sitúa en las cercanías de los ríos afluentes del Ebro, colgando sobre ellos¹⁰. Así, su disposición, según las cuencas fluviales, es la siguiente:

Matute: Valdeterrenos, covacho con lápida. *Ibid.*, p. 181.

Nájera: Parece posible localizar un poblamiento tardoantiguo. *Ibid.*, p. 188.

Ortigosa: Parecen pertenecer a la Tardoantigüedad los restos localizados en la Cueva de Tejón, restos tardorromanos probablemente del siglo IV y V. *Ibid.*, p. 189.

Nieva: Cuevas de San Jorge, utilización funeraria tardorromana. *Ibid.*, p. 192.

Pradillo: Cueva de Peñamiel Superior, ocupación tardorromana. *Ibid.*, p. 193.

3. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 286-89.

4. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. Hábitats rupestres altomedievales en la meseta Norte y Cordillera Cantábrica. *Estudios Humanísticos*, 1982, vol. 4, p. 29-56.

5. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 276-82.

6. *Ibidem*, p. 282.

7. *Ibidem*, p. 20.

8. *Ibidem*, p. 27-153.

9. PUERTAS, R. El eremitismo rupestre en la zona de Nájera. En *IX Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza, 1966, p. 419-25.

10. GONZÁLEZ BLANCO, A. et alii. La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X). *Berceo*, 1979, p. 83.

- Río Tirón: Tosantos, Belorado, Cerezo, Castilseco, Bilibio, Leiva¹¹. Con indicios en Cihuri, Galbarruli y Cellorigo¹².
- Río Najerilla: San Millán de la Cogolla¹³, Valvanera, Anguiano, Matute-Tobia, Bobadilla, Mahave-Camprovin, Nájera¹⁴.
- Río Iregua: Laguna, Nieva y Torrecilla en Cameros. Castañares de las Cuevas, Viguera, Islallana, Clavijo, Albelda-Alberite¹⁵, Medrano¹⁶.
- Ríos Leza-Jubera: Murillo, Leza¹⁷.
- Río Cidacos: Arnedillo, Herce, Arnedo, Santa Eulalia Bajera y Somera¹⁸.
- Río Alhama: Inestrillas¹⁹.
- Cercanías del río Ebro: Monte Cantabria, Ausejo, Lodosa, Carcar, Ribera Navarra²⁰.

Como se puede observar, los núcleos son numerosos, no faltando en ninguno de los valles de los afluentes del Ebro, ni en las cercanías de éste. Un reflejo de lo extendido del fenómeno lo representan la abundancia de topónimos menores con el nombre de cueva, cuevas, covacha, covacho, covachón, covachuelo o covachuelas en la Rioja²¹. Hasta hace poco tiempo, e incluso aún hoy en día, las cuevas son utilizadas en muchos lugares como viviendas; esto ocurre así en: Albelda, Alcanadre, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Autol, Alfaro, Cervera e Inestrillas²².

El hecho de que los eremitorios rupestres se encuentren extendidos por una zona tan amplia nos lleva a matizar ciertos hechos regionales que, como la presencia de los vascones, el papel de la frontera o la labor de cristianización de estos eremitas entre los pueblos del Norte, han sido citados tantas veces a la hora de buscar una explicación al fenómeno eremítico. De aplicarse explicaciones parecidas en otros lugares, obtendríamos unos resultados, como poco, dudosos²³.

11. *Ibidem*.
12. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 154-65.
13. *Ibidem*, p. 167-173.
14. *Ibidem*, p. 175-85; PUERTAS, R. Cuevas artificiales de época altomedieval en Nájera. *Berceo*, 1974, p. 7-20.
15. PUERTAS, R. El eremitismo...
16. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 186-205.
17. *Ibidem*, p. 206-08.
18. GONZÁLEZ BLANCO, A. et alii. *Op. cit.*; MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 209-17.
19. GONZÁLEZ BLANCO, A. et alii. *Op. cit.*
20. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 218-31.
21. GONZÁLEZ BLANCO, A. *Diccionario de toponimia actual de La Rioja*. Murcia, 1987.
22. ELÍAS PASTOR, L. y MONCOSÍ DE BORBÓN, R. *Arquitectura popular de La Rioja*. Logroño, 1978, p. 41-55.
23. Reconocemos la influencia de algunos de estos elementos en el desarrollo del fenómeno eremítico del norte peninsular, pero nos negamos a buscar simplemente en factores locales la explicación.

DATACIÓN DEL FENÓMENO DE LOS EREMITORIOS RUPESTRES

Como hemos citado más arriba, una de las obsesiones, necesaria por otra parte, de los investigadores del tema ha sido fijar este fenómeno en un ámbito temporal lo más concreto posible. A grosso modo se distinguen dos opiniones.

Por un lado, se encuentran los investigadores que remontan las cuevas artificiales utilizadas por los eremitas al siglo V, a pesar de que en pocos casos puedan demostrar documental o arqueológicamente la extensión del fenómeno en esta centuria²⁴. Tal datación se relaciona con la vitalidad del eremitismo en el periodo visigótico²⁵.

En el otro lugar se encuentran los que, a pesar de no negar la evidencia de que el fenómeno existe desde fechas anteriores, llevan su extensión a los momentos de la inicial colonización medieval cristiana, es decir a los siglos VIII y IX²⁶.

El problema se asienta en la escasez de indicios, a la que acompaña una cronología no uniforme para todos los grupos, una pervivencia desigual y las reocupaciones frecuentes que sufren algunas cuevas²⁷. Según los testimonios arqueológicos se pueden remontar con casi total seguridad al siglo VI los conjuntos de Treviño²⁸, y de San Millán de Suso²⁹. En este último el problema viene dado por la falta de datos que aseguren una continuidad desde el siglo VI al X; la datación de una necrópolis cercana en el siglo IX parece permitir afirmar la posibilidad de esta pervivencia³⁰.

Por lo que respecta a la datación de los demás conjuntos no va más allá del siglo VIII, extendiéndose de esta centuria hasta la siguiente³¹. Por lo tanto se aboga por una confirmada extensión del hábitat eremítico en cueva para los siglos posteriores a la conquista musulmana de la zona. Algo ya confirmado en zonas cercanas, como el valle de Tobalina³².

24. PUERTAS, R. *Op. cit.*, opina que en general son anteriores a la repoblación, desde el 400. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. *Op. cit.*, p. 43, data las de Cantabria en el siglo VI. GONZÁLEZ BLANCO, A. La población..., las sitúa desde la quinta centuria. MOYA VALGAÑÓN, J.G. Historia del arte riojano: estado de la cuestión, fuentes y bibliografía. *Cuadernos de Investigación. I Coloquio sobre Historia de La Rioja*, 1982, p. 14, también las sitúa en esta época.

25. AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. El eremitismo de época visigótica, testimonios arqueológicos. *Codex Aquilarensis. Cuadernos de Investigación de Santa María la Real*, Aguilar de Campoo, 1991, p. 141.

26. CADIÑANOS BARDECI, I. Necrópolis, eremitorios y monasterios altomedievales en el valle de Tobalina (Burgos). *Hispania Sacra*, 1986, p. 15, se refiere a Tobalina. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 292, en la mayoría de los casos como altomedievales.

27. *Ibidem*, p. 291.

28. AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. El eremitismo de época visigoda..., p. 167. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 292.

29. *Ibidem*, p. 303.

30. *Ibidem*, p. 173.

31. *Ibidem*, p. 157-225.

32. CADIÑANOS BARDECI, I. *Op. cit.*, p. 15.

FUNCIONES DE LAS CUEVAS ARTIFICIALES EN LA RIOJA

El hábitat eremítico no se muestra aislado, sino formando grupos de cuevas que se pueden considerar auténticos núcleos en los que cada cueva tiene una función diferente. Esto ha llevado a pensar en algunos casos que estos eremitas formarían comunidades en un nivel intermedio entre el cenobitismo y el anacoretismo³³. Serían, por lo tanto, colonias semieremíticas con lazos de tipo cenobítico algo muy común al parecer en el occidente europeo³⁴. Así, este monacato evangelizador, en cierta manera desarticulado y cercano al eremitismo, utilizaría desde el siglo V las cuevas como lugar de asentamiento. Como ejemplo de tal hecho citaremos a San Fructuoso, San Millán y San Valerio³⁵. Tal fenómeno sufre una evolución progresiva que acaba en el siglo VII con el triunfo del cenobitismo³⁶.

La función eremítica de todas estas cuevas no es, por otra parte, tan clara. Sólo en algunos casos se puede asegurar sin ninguna duda que esto sea así. Este es el caso de las que se encuentran en Treviño³⁷. Mientras, en La Rioja los núcleos eremíticos comprobados como tales se sitúan en Belorado y Bilibio en el Tirón, San Millán, Mahave-Camprovin en el Najerilla, Albelda-Alberite en el Iregua, Arnedillo, Herce y Arnedo en el Cidacos³⁸. Según esto las famosas cuevas de Nájera tendrían una función no eremítica, más relacionada con la constitución de lugares de habitación civiles³⁹.

RELACIONES DE LOS EREMITORIOS RUPESTRES CON LOS MONASTERIOS ALTOMEDIEVALES

Si aceptamos, como parece ser idea común e indica la arqueología, que este hábitat rupestre se creó durante los siglos altomedievales, nos interesa ver qué sucedió con él durante los siglos X y XI, y sobre todo la relación posible con los cenobios que nacen documentalmente en la zona. Cenobios que por su parte van a encabezar la repoblación y articulación de las tierras arrebatadas a los musulmanes⁴⁰. Algunos autores dan por demostrada la relación directa. En algunos casos

33. PUERTAS, R. El eremitismo..., p. 425.

34. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 311.

35. GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. El monacato de la España nórdica en su confrontación con el paganismo (siglos VI-VII). En *Semana de Historia del monacato cantabro-astur-leonés*. Oviedo : Monasterio de San Pelayo, 1982, p. 54.

36. AZKÁRATE GARAY-OLAUN, A. El eremitismo de época visigótica..., p. 143.

37. AZKÁRATE GARAY-OLAUN, A. *Arqueología cristiana*, p. 480.

38. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 156-231.

39. *Ibidem*, p. 185.

40. No es éste el lugar más indicado para que expresemos la importancia clave de estos monasterios altomedievales en la historia del poblamiento. La conquista cristiana de las tierras riojanas a partir del siglo X marca una dinámica en la cual tales centros monásticos juegan un papel determinante. La articulación de los nuevos espacios ocupados se realiza en un primer momento partiendo de la creación de estos monasterios o de la potenciación de los preexistentes, como mecánica general de tal

parten de la aparente combinación entre vida eremítica y cenobítica que parece demostrar la cercanía de las cuevas; esto daría paso, ya en una fase posterior, a los monasterios de repoblación altomedievales⁴¹.

Que en la documentación observemos la aparición de cuevas, no demuestra que éstas fueran utilizadas para los quehaceres eremíticos; por lo tanto, y dado lo escueto de los documentos de esta época, es muy difícil demostrar la relación nuevo cenobio-vida eremítica anterior. Vayamos, pues, examinando la cuestión caso por caso.

El documento de fundación del monasterio de San Martín de Albelda se fecha generalmente en el año 924⁴²; en el mismo se recoge la existencia de una cueva llamada de Sancho Spina. El antropónimo supone la existencia de un anterior propietario, pero no hay ninguna referencia a la posible dedicación eremítica de este personaje. Por su parte, no es desconocido el hecho de que la investigación arqueológica constata cierta relación entre el monasterio de San Martín y el recinto de La Panera, iglesia rupestre situada al este del cenobio⁴³.

En el año 938 Fernán González, conde de Castilla, dona a San Millán de la Cogolla el monasterio de Sietefenestras, en las cercanías de Cerezo del río Tirón⁴⁴. Es ésta una zona de gran densidad de monasterios altomedievales, uno de ellos el citado. Por la parte que nos interesa en este punto, entre sus posesiones aparece una mención general a la existencia de cuevas. La arqueología relaciona a este cenobio con las Siete Cuevas cercanas a Cerezo⁴⁵. En este caso se podría demostrar la continuidad existente entre el recinto eremítico y el monasterio posterior.

En el año 947, en la donación que realiza García Sánchez I, rey de Pamplona, de la villa de Barea (Logroño) a San Martín de Albelda, aparece dentro de los límites de lo donado una *covella* cerca de Madres⁴⁶. Parece que Madres fue una población cercana a Logroño localizable cerca del actual barrio de Puente Madre en la carretera hacia Villamediana en la ribera del río Iregua. Los cerros más cercanos se encuentran en dirección Sureste. Por otra parte la arqueología ha descu-

colonización. Para comprender el sentido en el que se utilizan términos tales como colonización y repoblación, remitimos a la obra de síntesis de MÍNGUEZ, J.M.³. *Las Sociedades Feudales*. Madrid, 1994, p. 111-113.

41. PUERTAS, R. El eremitismo..., p. 425. GONZÁLEZ BLANCO, A. et alii. *Op. cit.*

42. Hemos utilizado la edición publicada por SÁINZ RIPA, E. *Colección diplomática de las colegiatas de Albelda y Logroño. Tomo I (924-1399)*. Logroño, 1981, doc. 1, p. 21-23. La noticia de la fundación del monasterio, a pesar de que pueda contar con interpolaciones más o menos extensas, es muy interesante al mostrarnos unas tierras ocupadas recientemente por los cristianos, donde se conservan las estructuras poblacionales anteriores que van a ser progresivamente alteradas a partir de esta fecha; en este punto este documento es testamento de una época anterior y marca, con la fijación de los términos del monasterio, el inicio de una nueva fase.

43. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 199.

44. Se ha utilizado la edición de UBIETO ARTETA, A. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia, 1976, doc. 26, p. 42-43.

45. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 158.

46. En este caso se ha utilizado la antigua y en algunos casos defectuosa, a pesar de su interés, edición de UBIETO ARTETA, A. *Cartulario de Albelda*. Valencia, 1960, doc. 15, p. 24-25.

bierto al otro lado del Ebro cuevas artificiales en Monte Cantabria, cuyo carácter eremítico es al menos bastante dudoso⁴⁷.

El siguiente indicio que traemos a colación es simplemente toponímico y se refiere a una zona exterior a la actual Comunidad Autónoma de La Rioja, pero en un área muy relacionada con ella, en mayor medida aún en época medieval. El monasterio de San Juan y San Millán de Hiniestra, donado posteriormente a San Millán de la Cogolla, se funda en el año 947⁴⁸. La referencia a Finiestra, ventana, agujero, oquedad, como aparece en el documento, puede orientarnos a relacionar como hipótesis dicho monasterio con el grupo de complejos rupestres del grupo del bajo Ebro burgalés, situado bastante al sur de Oña⁴⁹.

Entre los años 950 y 956 Adica y los monjes que habitaban junto a él en el Monte Laturce se entregan a San Martín de Albelda⁵⁰. Entre los bienes que aportan se encuentran la iglesia de San Vicente y la basílica de San Prudencio, ambas situadas en *radice* del Monte Laturce. Según los datos arqueológicos el monasterio se encuentra construido sobre una base rocosa donde existen dos cuevas, una de las cuales parece fuera usada para guardar las reliquias⁵¹. No parece, por lo tanto, demasiado arriesgado relacionar las cuevas con el posterior cenobio altomedieval. De la extensión del fenómeno en las cercanías de San Prudencio de Monte Laturce es muestra el hecho de que, en una donación de Sancho el Mayor a San Martín de Albelda de 1033⁵², observemos la presencia de un *locum* denominado Covella. La denominación de *locum* podría llevar a plantearse la hipótesis de la existencia de un asentamiento humano, hecho que los documentos posteriores no ayudan a confirmar.

La relación del monasterio de Santa María la Real de Nájera con las cuevas que se encuentran en sus cercanías, y en concreto con la que fue marco de la aparición de la Virgen a García el de Nájera⁵³ que le llevó a construir el cenobio, no ha pasado desapercibido a los investigadores⁵⁴. Los arqueólogos no parecen estar de acuerdo con la idea de que las cuevas cercanas a Nájera hayan sido marco de una vida religiosa eremítica. Por un lado, muchas de las cuevas que rodean a Nájera son naturales y no han sufrido modificaciones de importancia atribuibles a estos

47. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 222.

48. Hemos querido alejarnos de la zona geográfica abarcada por nuestro estudio para observar la extensión del fenómeno y, lo que es más importante, para intentar entender las relaciones existentes entre los diferentes núcleos eremíticos. La advocación del monasterio lo relaciona aún más con la zona riojana y con los eremitorios existentes en el origen del monasterio de San Millán de la Cogolla. La edición utilizada corresponde a UBIETO ARTETA, A. *Cartulario de San Millán ...*, doc. 46, p. 63-64.

49. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 74.

50. SÁINZ RIPA, E. *Colección diplomática de las colegiatas de Albelda y Logroño...*, doc. 3, p. 25-26.

51. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 192.

52. UBIETO ARTETA, A. *Cartulario de Albelda...*, doc. 37, p. 45-46.

53. Tal aparición se recoge en el mismo documento de fundación de Santa María de Nájera. CANTERA MONTENEGRO, M. *Colección documental de Santa María la Real de Nájera. Tomo I. (Siglos X-XIV)*. San Sebastián, 1991, doc. 10, p. 17-22.

54. PUERTAS, R. *El eremitismo...*, p. 425.

años⁵⁵. Pero es que, por el otro, dentro de las artificiales, algunas no corresponden a un hábitat eremítico sino más bien parecen haber estado ocupadas por núcleos multicelulares, es decir grupos familiares⁵⁶. Las referencias documentales en el caso de Nájera son abundantes pero poco concretas; a continuación analizaremos algunos ejemplos.

García Sánchez I, rey pamplonés, dona en el 957 el monasterio de Santa Águeda de Nájera a San Millán de la Cogolla⁵⁷. La situación de tal monasterio en un lugar que se especifica como *sub penna*, no demuestra fehacientemente su asociación con las cuevas, pero conviene referirse a él como una de las primeras construcciones cristianas documentadas que se establecen en la ciudad. La peña de Santa Lucía aparece en 1036 como un lugar horadado por un número abundante de oquedades, una de ellas es vendida por dos particulares al monasterio de San Millán de la Cogolla⁵⁸. El hecho de que la peña reciba la denominación de *locum*, como ocurría en algún caso anterior, no permite suponer la existencia de un asentamiento humano; no sabemos, por otra parte, el uso que dan los propietarios de las cuevas a éstas; ni el hecho de que la venta la realice un grupo familiar, uno de cuyos miembros posee un nombre de raigambre árabe, ni la existencia de cuevas vecinas en manos de otros propietarios, certifica la presencia de un núcleo de población.

El último documento que vamos a utilizar para el caso de Nájera es el de la fundación de Santa María la Real de Nájera en 1052 por García Sánchez III y su mujer Estefanía⁵⁹. Entre el gran número de propiedades entregado al monasterio se encuentra una iglesia de nombre San Pelayo y que se sitúa en la roca, *rupe*, sobre Santa María, especial mención a su construcción aprovechando la existencia de una cueva, u horadándola. Como se ve, por lo tanto, las cuevas son utilizadas para distintos menesteres, pudiendo sólo en algunos casos remitir a antiguos eremitorios rupestres.

En lo que se refiere al valle del río Najerilla no es Nájera la única que cuenta con la presencia de cuevas relacionables con antiguos eremitorios rupestres. Tomemos por ejemplo el caso de Cañas, pequeña localidad situada en el valle del río Tuerto, afluente del Najerilla. En el año 957⁶⁰ García Sánchez I otorga a San Millán la iglesia de Santa María de Cañas. Este documento no certifica solamente la documentación por primera vez de un topónimo y de un asentamiento humano, sino que también habla de la presencia de un monasterio que se sitúa "in superiore parte", indicio de una posible relación con un hábitat situado en los cerros al sur del término.

55. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 174.

56. *Ibidem*, p. 182.

57. UBIETO ARTETA, A. *Cartulario de San Millán de la Cogolla...*, doc. 76, p. 90. Según la publicación de SERRANO, L. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid, 1930, el documento correspondría al año 927. A pesar de esta opinión, hoy en día es admitido generalmente el hecho de que los documentos referidos a García Sánchez I deban ser retrasados treinta años.

58. UBIETO ARTETA, A. *Cartulario de San Millán de la Cogolla...*, doc. 208, p. 207.

59. CANTERA MONTENEGRO, M. *Op. cit.*, doc. 10, p. 17-22.

60. UBIETO ARTETA, A. *Cartulario de San Millán de la Cogolla...*, doc. 73, p. 85-87.

La misma denominación utilizada en el caso del monasterio de Santa María de Cañas recibe la iglesia de San Vicente en el documento de 1044 en el que García Sánchez III dota el monasterio de San Julián de Sojuela⁶¹. Esta iglesia se localiza sobre Medrano. A pesar de que la arqueología presenta la existencia de habitaciones en el cerro y muestra a la actual ermita de San Vicente como construida sobre una cueva, no se puede demostrar totalmente la ocupación de todos estos habitáculos por eremitas⁶².

En último lugar, trataremos el caso del monasterio de Suso de San Millán de la Cogolla, en el cual tanto documentación como arqueología muestran la relación existente entre el cenobio altomedieval y los eremitas que habitaban en la zona⁶³. El problema en este caso se sitúa en demostrar la continuación de esta vida eremítica hasta poder unirla con el surgimiento del monasterio altomedieval. La primera documentación fidedigna de este monasterio se remonta al siglo X. Gracias al relato de la vida de San Millán sabemos que su muerte se produjo a finales del siglo VI. ¿Qué ocurre en los más de 300 años que se extienden entre estas dos fechas? Los arqueólogos e historiadores del arte parecen decantarse por una continuidad, aunque no pueden garantizarla con pruebas que pasen de hipótesis lógicas. En concreto se nos remite a la existencia de eremitorios en época visigótica en la zona de Treviño, a las sepulturas de la llamada segunda necrópolis de San Millán remontable al siglo IX y a otros hechos con base documental como son las referencias, en la vida de San Millán escrita por San Braulio, a la continuidad del eremitismo tras la muerte del santo. A esto se añade el hecho de que los primeros documentos conservados, surgidos del monasterio, se fechen en épocas anteriores a las de la iglesia de estilo mozárabe, considerada como segunda etapa en el cenobio, junto con ciertos códices de su escritorio de fecha anterior o la pujanza que adquiere el monasterio en el siglo X sin que exista ningún documento fundacional⁶⁴.

La conclusión nos asegura poder remontarnos al siglo IX. A esto podríamos añadir la falta de constancia en los documentos que del siglo X se conservan sobre una primitiva llegada y reconstrucción de lo destruido o abandonado. Existen por otra parte dos documentos del archivo emilianense interesantes en esta cuestión.

El primero, fechado por Ubieto en el 955, muestra una donación del rey García Sánchez a San Millán de una villa llamada Buenga en Parparinas (Ocón). La justificación de la donación se hace remontar a hechos que aparecen en la vida de San Millán, como es la donación que de tal villa hizo el senador Sicorio al santo de la Cogolla. Es una interesante recreación de un hecho que intenta remontar el cenobio a las épocas del santo eremita riojano. La falta de un documento funda-

61. RODRÍGUEZ DE LAMA, I. *Colección diplomática medieval de La Rioja. Tomo II: 923-1225*. Logroño, 1976, doc. 4, p. 27-29.

62. MONREAL JIMENO, L.A. *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 203.

63. PUERTAS, R. *Cuevas artificiales...*, p. 20.

64. MONREAL JIMENO, L.A. San Millán de Suso. Aportaciones sobre las primeras etapas del cenobio emilianense. *Príncipe de Viana*, 1988, p. 90; y *Eremitorios rupestres altomedievales...*, p. 167-173.

cional y la de la constancia de esta continuidad mencionada es la que parece obligar al escriba a la redacción.

El segundo documento que traemos a colación apunta a una continuidad entre el monasterio altomedieval y la vida eremítica. En el 959, de nuevo García Sánchez I hace beneficiario al monasterio de una donación, en este caso son cinco ermitas cercanas a San Millán, que posteriormente son llamadas monasterios⁶⁵. Si por una parte estas cinco ermitas entregadas demuestran la fuerza del fenómeno en este lugar, el nombre por el que se conoce una de ellas, Cella Alfoheta, podría demostrar la continuidad del hábitat eremítico en los años posteriores a la conquista musulmana.

CONCLUSIÓN

Por lo tanto, el fenómeno de los eremitorios rupestres, en particular, y del hábitat en cueva, en general, se halla extendido en y fuera de la Península, y se puede fechar principalmente para los siglos altomedievales, decayendo su protagonismo a lo largo de los siglos X y XI, cuando se produce su sustitución por el cenobitismo, síntoma de una nueva época y de una nueva articulación social reflejada también en el ámbito eclesiástico. Las cuevas no son sólo lugares utilizados por los eremitas en su intención de alejarse relativamente del mundo, sino que también llegan a constituir auténticos lugares de asentamiento humano⁶⁶.

En este punto es donde el tema se acerca más a cuestiones relacionadas con la colonización altomedieval y el surgimiento de nuevos núcleos humanos. Con el mismo hecho de la colonización y de la aparición de monasterios estructuradores de las nuevas relaciones respecto al espacio y entre los habitantes que se establecen o se hallan establecidos en la zona. San Martín de Albelda, Santa María la Real de Nájera, San Prudencio de Monte Laturce o San Millán, u otros cenobios de menor importancia como Santa María de Sietefenestras, San Millán de Hiniestra, Santa María sobre Cañas o San Vicente sobre Medrano, se relacionan en una u otra manera con un hábitat rupestre situado en sus cercanías en algunos casos directamente relacionado con eremitas.

Lugares de habitación familiar y presencia de eremitas ciertamente en grupos, estos dos hechos recuerdan el surgimiento de algunos monasterios medievales de

65. El documento se recoge en la edición de UBIETO ARTETA, A. *Cartulario de San Millán de la Cogolla...*, doc. 77, p. 91-92. Sobre la filiación del nombre Alfoheta o Alboheta, según Gómez Moreno sería árabe, mientras García de Cortázar se decanta por la raíz vasca del topónimo. Vid. GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A. *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII)*. Salamanca, 1969, p. 27.

66. La huida del mundo que supondría el fenómeno eremítico debe matizarse si contemplamos cómo en algunos casos se sitúan en lugares cercanos a poblaciones existentes. Más que como síntoma de la desarticulación social en unos momentos de crisis, valdría la pena contemplar el fenómeno como una forma diferente de organización, que responde a una sociedad con unas formas políticas y sociales y que difícilmente podrá superar la constitución de una sociedad feudal que se puede documentar en la zona al menos desde el siglo X.

repoblación, que se irán reuniendo en torno a los grandes monasterios hasta el siglo XI. Si la pobreza de la documentación no impidiera llegar a una conclusión segura, se podría decir que estamos asistiendo a la articulación o repoblación de los espacios arrebatados al dominio musulmán o al monte, desde el más pequeño eremitorio, pasando por el monasterio familiar, hasta llegar a los grandes cenobios medievales.